

GSASKYNET S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- OBJETO SOCIAL

GSASKYNET S.A. con número de RUC 1792903254001, fue constituida el 30 de agosto 2018, bajo la normativa vigente en el Ecuador.

El capital suscrito es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

GSASKYNET S.A. tiene como objeto principal, actividades de agente general de ventas de empresas de aviación.

NOTA 2.- ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a:

- Al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los USA \$50.00 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional;
- Y a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están:

- El establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales;
- La restricción de importaciones de ciertos productos;
- El establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones;
- El incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilito la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está:

- El incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018;
- El establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y,
- Un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir:

- El alto endeudamiento;
- El déficit de caja y del presupuesto fiscal; y,
- La reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Preparación de los Estados Financieros

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2018, se los realiza por medio del sistema contable "Intuit QuickBooks".

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres (3) meses.

La Compañía maneja una cuenta bancaria:

GSASKYNET S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- BANCO PRODUBANCO, encargado del pago a proveedores y demás obligaciones de la Compañía.

e. Cuentas por Cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Compañía durante el año 2018 no presenta movimiento en esta cuenta.

f. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Impuestos a la Renta

De acuerdo al *Art. 37 de la LORTI*.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

GSASKYNET S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Adicionalmente según la Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera se adiciono el siguiente artículo innumerado a continuación del artículo 37.1 "*Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.*

Con respecto al resultado obtenido durante el año 2018 por GSASKYNET S.A no aplica impuesto a la renta, debido a que su resultado fue una pérdida de \$ 869,48 dólares.

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios.
- Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:
- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

i. Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social y resultado del ejercicio.

GSASKYNET S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 4.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo que posee la empresa en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Banco Produbanco	3.934,15	-
Total	<u>3.934,15</u>	<u>-</u>

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cuenta de otras cuentas por cobrar corresponde a los valores que se encuentran pendiente de pago por parte de los accionistas y que fueron destinados a componer el capital social de la compañía.

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Otras Cuentas por Cobrar		
Otras Cuentas por Cobrar Socios	800,00	-
Total	<u>800,00</u>	<u>-</u>

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo de cuentas y documentos por pagar corresponde a los proveedores nacionales, según el siguiente detalle:

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas y Documentos por Pagar		
Proveedores Nacionales	1.001,29	0,00
Total	<u>1.001,29</u>	<u>0,00</u>

NOTA 7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La cuenta de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2018 está compuesta por los siguientes rubros relacionados a la seguridad social y obligaciones con los empleados.

GSASKYNET S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
IESS por Pagar	1.324,16	0,00
Obligaciones con Empleados	1.047,92	0,00
Total	<u>2.372,08</u>	<u>0,00</u>

NOTA 8.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se registran valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) por concepto de retenciones en la fuente e IVA, tal como se detalla a continuación:

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligaciones Corrientes		
Retención IVA	10,80	-
Retención en la Fuente	48,59	-
Retenciones Bajo Relacion de Dependencia	1.370,87	-
Total	<u>1.430,26</u>	<u>0,00</u>

NOTA 9.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito consiste en USD \$ 800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 la Compañía termina con un patrimonio negativo de menos \$69.48 lo cual está asociado a la perdida obtenida en su primer año de operaciones.

NOTA 10.- INGRESOS ORDINARIOS

El ingreso operacional al 31 de diciembre de 2018 corresponde exclusivamente a la prestación de servicios, y son como siguen:

	Dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Ingresos Operacionales		
Exportación de Servicios	21.254,55	0,00
Total	<u>21.254,55</u>	<u>0,00</u>

GSASKYNET S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 11.- COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

Los costos se clasifican en "Gastos Administrativos", "Gastos de funcionamiento" y "otros gastos no operacionales" según lo detallado a continuación:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos Administrativos	90,00	
Gastos de Funcionamiento	20.218,33	
Otros Gastos no Operacionales	1.815,70	
Total	<u>22.124,03</u>	<u>0,00</u>

NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Para el periodo 2018 la tarifa de impuesto a la renta se ha mantenido en el 25% para las sociedades en general y el 28% para aquellas que se encuentren en paraísos fiscales.

Sin embargo las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas siendo el caso de GSA SKYNET S.A., así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo, esto según el Segundo Artículo sin numeración a continuación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Sin otro particular a los anteriormente mencionados, al 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión de los estados financieros no han ocurrido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía, podría tener un efecto significativo en los estados financieros de la misma.

NOTA 13. NEGOCIO EN MARCHA

El principio de negocio en marcha hace referencia a la permanencia de una organización en el futuro previsible, en la medida que continuará con las operaciones centrales del negocio. Es decir, se trata de una organización en funcionamiento que no va a cerrar en el corto plazo.

Tal es el caso de la Compañía, ya que su objetivo es continuar sus operaciones dentro de su actividad comercial.

NOTA 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 del 2018 han sido aprobados a nivel local por el Representante Legal de la Empresa, y se remitirán a

GSASKYNET S.A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

la Junta para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna modificación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Cristina Tandazo P.", is written over a horizontal line.

Cristina E. Tandazo P.

CI. 0602548489001

Contadora General

GSASKYNET S.A.